

Ámbito: Proyecto o idea que esté en ejecución o se vaya a realizar en la comarca de Urola Kosta.

Participantes: Entidades, asociaciones, particulares y empresas del sector.

Proyectos: que se vayan a ejecutar o finalizar en 2019-2020.

Plazo de presentación: Del 21 de Octubre al 21 de Noviembre.

Documentación a presentar: La documentación del proyecto se presentará de la siguiente manera: por un lado, los datos personales del participante, y por el otro, la información del proyecto o idea.

PREMIO ABIERTO por votación popular, se podrá votar mediante la Web de Urkome, desde el 29 de Noviembre hasta el día de reparto de premios.

Lugar de presentación: Oficina de Urkome.

6.

Urkome Sariak

Categorías

Desarrollo de la actividad agraria.	Desarrollo de la actividad económica en el medio rural.	Garantizar las infraestructuras y los servicios en el medio rural.	Reconocimiento de las funciones que cumple el medio rural.	Premio otorgado por las entidades: Iraurgi Berritzen y Urola Kostako Udal Elkarteak.	Mujer emprendedora en el medio rural.
2.000€	2.000€	2.000€	2.000€	2.000€	2.000€

Premio abierto mediante VOTACIÓN popular. Un lote de productos locales.



www.urbkome.eus



An aerial photograph showing a river with white water rapids on the left and a dense green forest on the right. A large white stylized letter 'e' is superimposed over the center of the image.

Urkomē Sariak



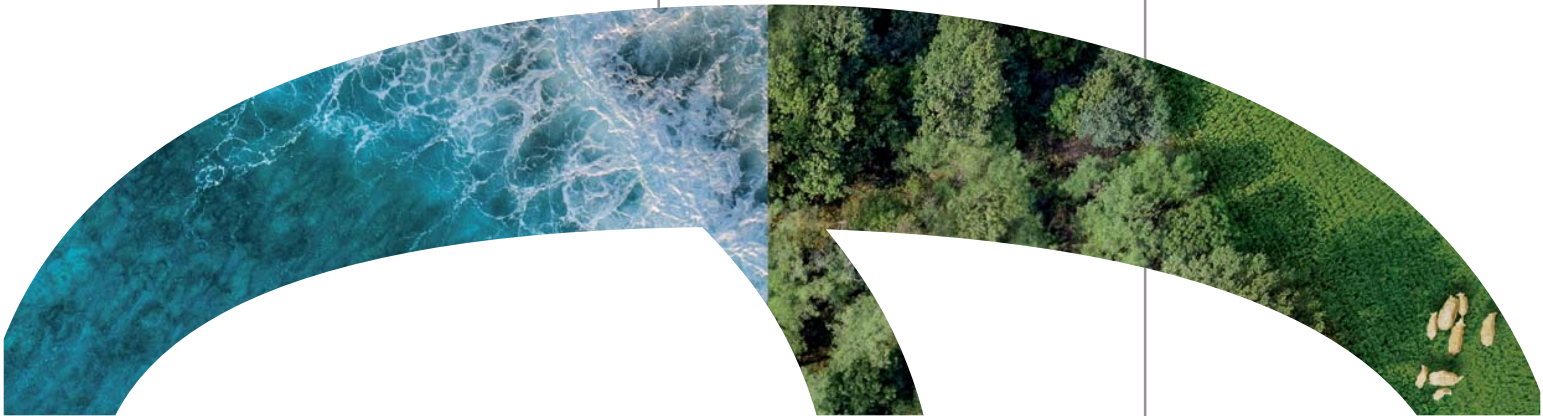
Premios en 6 categorías:

- Desarrollo de la actividad agraria.
 - Desarrollo de la actividad económica en el medio rural.
 - Garantizar las infraestructuras y los servicios en el medio rural.
 - Reconocimiento de las funciones que cumple el medio rural.
 - Premio otorgado por las entidades: Iraurgi Berritzen y Urola Kostako Udal Elkarteak.
 - Mujer emprendedora del medio rural.
- Premio por VOTACIÓN popular.
-

Las 4 primeras categorías están basadas en los cuatro ejes de desarrollo contemplados en el programa de Desarrollo Rural de Urkome 2015-2020.

El quinto premio, se entregará con la colaboración de las siguientes entidades Iraurgi Berritzen y Urola Kostako Udal Elkarteak. Este año por primera vez, se otorgará un premio a la mujer emprendedora del medio rural, siendo escogido entre los proyectos presentados. Y por último, el premio otorgado por votación popular.

Para decidir los premios, se constituirá un jurado formado por: HAZI fundazioa, Gipuzkoako Foru Aldundia, Iraurgi Berritzen, Urola Kostako Udal Elkarteak y la junta directiva de Urkome.





Bases

- **Plazo de presentación:** Del 21 de Octubre al 21 de Noviembre.
- **Lugar de presentación:** Oficina de Urkome.
- **Documentación a presentar:** La documentación del proyecto se presentará repartida en 2 sobres, de la siguiente manera: por un lado, los datos personales del participante, y por el otro, la información del proyecto o idea. (Mirar el modelo de presentación del proyecto en la página Web de Urkome).
- **En total 6 categorías:** En cada categoría:

2.000€

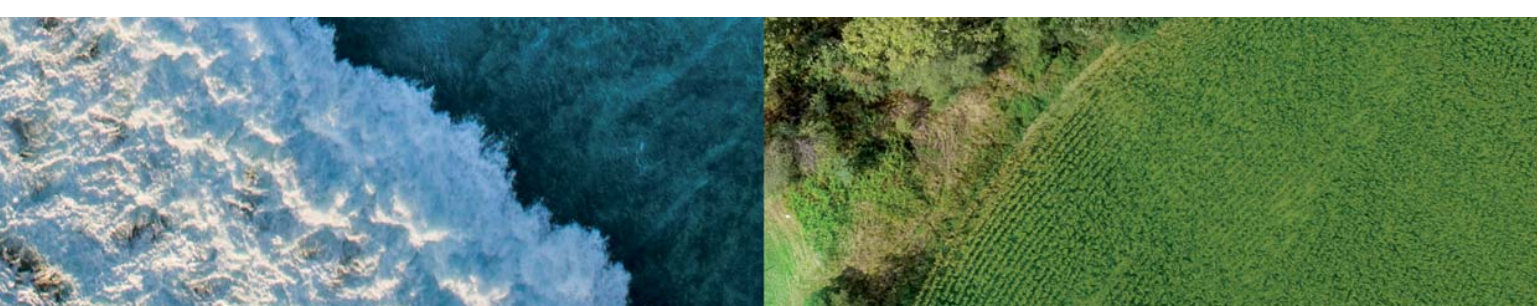
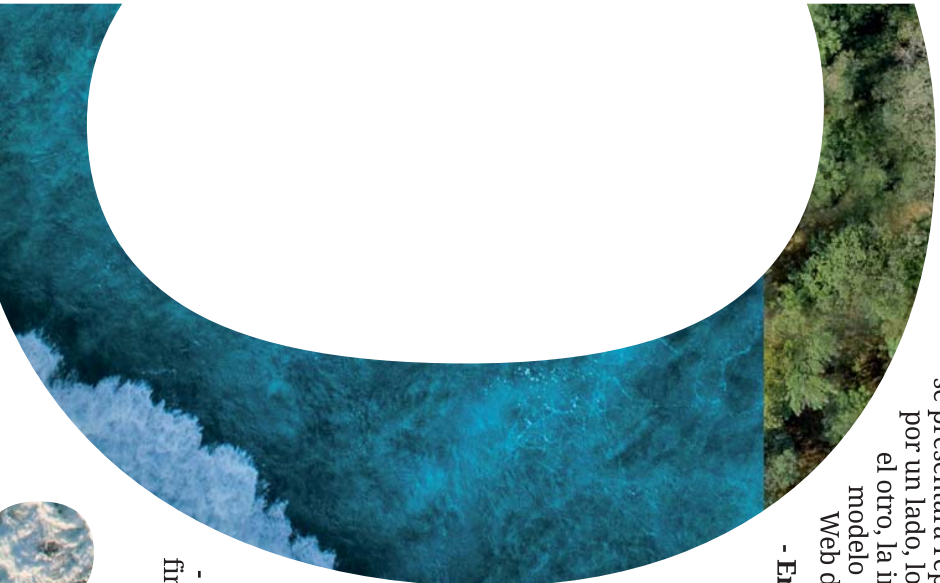
PREMIO POR VOTACIÓN POPULAR; un lote de productos de Urola Kosta.

- **PREMIO POR VOTACIÓN POPULAR,** se podrá votar desde el 29 de noviembre hasta el día de reparto de premios, en la Web de Urkome. Para la presentación del proyecto se pondrá en la Web el resumen del proyecto realizado por cada participante (máximo 300 caracteres).

- **Ámbito del proyecto:** Proyecto o idea que esté en ejecución o se vaya a realizar en la comarca de Urola Kosta.

- **Participantes:** entidades, asociaciones, particulares y empresas del sector.

- **Proyectos:** que se vayan a ejecutar o finalizar en 2019-2020.





Criterios de valoración:

- Que sea una idea innovadora, creando un nuevo producto o servicio.
- Que contemple mejoras en los productos y/o servicios que existen hoy en día.
- Se valorarán las ideas o proyectos que contemplen las aplicaciones de nuevas tecnologías.
- Se valorarán los proyectos que tengan desarrollada la viabilidad económica del proyecto.
- Se valorarán los proyectos que fomenten el empleo.
- Se valorarán los proyectos que fomenten la igualdad.
- Se valorarán especialmente las ideas presentadas por los jóvenes.
- Se valorarán especialmente los proyectos de cooperación.
- Se valorarán especialmente los proyectos que prevean su ejecución en 2019-2020 y que así lo justifiquen.





Respuesta del jurado

- El jurado tiene la facultad de otorgar los premios libremente, éstos se decidirán mediante acuerdo unánime y según los criterios establecidos.
- Los participantes serán invitados a la entrega de premios y posteriormente la lista de los proyectos premiados será publicada en la página Web de Urkone.
- El jurado tiene la facultad de decidir cómo repartir el premio que hay para cada apartado, incluso de dejarlo desierto en caso de decidir que no hay ningún proyecto adecuado para ello.



Obligaciones de los participantes

- Aceptar las bases el concurso.
- Presentar la idea o proyecto de la forma solicitada.
- Garantizar la fiabilidad de los datos.

Obligaciones de la organización

- Guardar la confidencialidad sobre las ideas o proyectos presentados por los participantes.

Urkome Sariak



URKOME

UROLA KOSTAKO LANDA GARAPENENKO ELKARTEA

Enparan, 1-2.

20730 AZPEITIA (Gipuzkoa)

Tel.:943 81 65 00 - Fax: 943 15 73 85

urkome@urkome.eus

www.urkome.eus

Quod Sail

Euskadi, auzolana, bien común.



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputazioen Foral
de Gipuzkoa



GIPIZKOAKO LANDAGARATZEN
ELKARTEN FEDERAZIOA



URKOME SARIAK - MODELO DE MEMORIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

En la memoria del proyecto no tiene que aparecer información del promotor.
Los siguientes puntos están basados en los criterios de valoración del proyecto.

PROYECTO.

1.1.- Breve resumen: en qué consiste la idea de negocio y destacar los aspectos más relevantes del proyecto. (máximo 300 caracteres)

1.2.- Análisis del mercado

- Descripción del producto/servicio
- Plan de operaciones: Descripción de los medios técnicos, humanos y materiales.
- Análisis del entorno y del sector: Rasgos más característicos del sector
- Identificación del mercado y su segmentación:
 - . Necesidades a cubrir: Necesidades detectadas para poner en marcha el negocio.
 - . Público objetivo/Clientes: Determinar a quién va dirigido el producto/servicio.
 - . Identificación de la competencia: Identificar la competencia y presentar la ventajas con respecto a ella.

1.3.- Plan de marketing

- Política de producto o servicio: Forma de comercialización de cada producto/servicio.
- Precio: definir precio de cada producto/servicio. Justificación y comparación con los precios de la competencia.
- Distribución: Formas de distribución y comercialización del producto/servicio.
- Comunicación: Actividades promocionales y publicitarias.

1.4.- Capacidad del proyecto para la generación de empleo.

1.5.- Innovación en cooperación:

- En caso de existir acuerdos de cooperación con otras empresas/promotores explicar en qué consisten estos acuerdos.

1.6.- Explicar si el proyecto contempla la igualdad de género.

1.7.- Vinculación al territorio:

- Explicar el impacto y resultados: de qué forma va a contribuir el proyecto al desarrollo de su municipio, comarca, territorio...

1.8.- Plan económico-financiero de la empresa

1.9.- Justificación de que el proyecto se ejecutará en 2019-2020